

20
dole tantos años Vicedirector, y suplicando encarecidamente al mismo tiempo le tenga por excusado en adelante. Dicho encargo por lo incompatible que es con el cumplimiento de las obligaciones de su Reverenda, y otras incomodidades habituales que padece, de cuyo oficio se enteró la Sociedad, y en su virtud sin embargo de serle muy sensible la separacion de dicho Señor por lo que haze al empleo de Vicedirector, lo declaró por vacante. Y acordó se le den las mas expresas gracias por su notorio celo y que se proceda á la eleccion, ó nombramiento de su socio que lo desempeñe.

Nombram^{to} de Soc.^{os}
Director y Vicedirector.
Acta.
Consequente á lo que resulta del anterior Acuerdo se trató y conferenció la Sociedad sobre la eleccion de sugeto que cubra el empleo de Director de la misma; Teniendo presente que para su exacto desempeño son indispensables un cumulo de qualidades, y circunstancias, y que todas ellas las reúne en sí el Sr. D. Martin de Garay Intendente coincisor desta Capital, desde luego vnánimes los S.^{os} socios nombraron á su S.^{na} por su Director en el presente año. Y con respeto á la dimision de Vicedirector que haze el Sr. D. Antonio Josef Salinas por la incompatibilidad que manifiesta, nombra assi mismo la Junta para el expresado empleo de Vicedirector al Sr. D. Nicolas de Toledo Marques de Villar. Y acordó se pague á los nominados S.^{os} el correspondiente oficio por medio del Sr. Secret.^o á n.^{ra} desta Sociedad y que se hallen enteradas de esta Resolucion.

Comision al Sr. D. Eug. Perez para q.^e haga un elogio del Illmo. Sr. Obispo difunto.
Teniendo en consideracion la R.^a Sociedad lo mucho que ha dividido este publico al magnanimo corason del Illmo. Sr. D. Victoriano Gomalo Obispo que fue sexta Diaconi, y Director de la misma. Y acordó se haga un elogio